

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL MIEMBRO

Como miembro del Plan de Salud, usted tiene el derecho a:

- 1. Recibir información acerca de su Plan de Salud, los proveedores, y los servicios médicos a su disposición, y sobre sus derechos y responsabilidades como miembro.
- 2. Ser tratado con respeto y cortesía por parte de sus proveedores y el personal administrativo de su Plan de Salud.
- 3. Escoger su Proveedor de Cuidado Primario (doctor) de nuestro Directorio de Proveedores.
- 4. Obtener sus citas dentro de un tiempo razonable.
- 5. Que su privacidad y su confidencialidad de sus archivos médicos y su relación con su doctor sean protegidos (esto significa que nosotros no compartiremos su información de cuidado de salud sin que usted nos dé su consentimiento por escrito; a menos que la ley lo requiera).
- Obtener información acerca de su condición médica, en términos que usted pueda comprender para poder participar con su proveedor de cuidado de salud en hacer decisiones sobre su cuidado médico.
- 7. Participar en las decisiones sin importar el costo y cobertura de beneficio y cándidamente discutir las opciones médicamente necesarias y apropiadas para su condición, incluso el derecho de rechazar cualquier tratamiento.
- 8. Hacer recomendaciones sobre las pólizas de los Derechos y Responsabilidades del Plan de Salud.
- 9. Pedir una copia y/o pedir una corrección de sus archivos médicos.
- 10. Obtener servicios de intérprete, a ningún costo, cuando obtenga servicios médicos de salud que sean cubiertos. Además, puede presentar una queja si usted cree que sus derechos lingüísticos no fueron resueltos.
- 11. Recibir servicios médicos por medio de una clínica de indígenas norteamericanos sin necesidad de que primero lo apruebe el Plan de Salud, si usted es un indígena norteamericano.
- 12. Presentar una queja o una apelaciones (por teléfono o por escrito) sobre el Plan de Salud o el cuidado de salud que le proporcionaron y estar seguro por parte de CenCal Health que no habrá discriminación o represalias contra usted por archivar una queja

13. Recibir materiales de miembro tal como cartas, guía para miembros, directorios de proveedores, y cualquier otra información importante y que sean traducidas en el idioma umbral principal (para CenCal Health son el idioma de inglés y español.)

Tiene usted la responsabilidad de:

- Aprender cómo usar el Plan de Salud y darle al Plan de Salud la infamación necesaria para que le puedan proporcionar el mejor cuidado médico posible.
- 2. Seguir el plan de tratamiento y las instrucciones formuladas por su proveedor de cuidado de salud con su consentimiento.
- 3. Tratar con respeto y cortesía a su doctor y al personal administrativo de su Plan de Salud.
- 4. Siempre presentar su tarjeta de identificación de miembro cuando reciba servicios médicos.
- Ayudarle a CenCal Health a mantener correctamente sus datos proporcionando información puntualmente con respecto a cambios de dirección, el estado de familia, y si tiene otra cobertura de salud médica.
- 6. Notificarle a CenCal Health lo más pronto posible si un proveedor le manda cobrar inadecuadamente.
- 7. Entender sus problemas de salud y participar con su proveedor en preparar un plan de tratamiento en cual los dos estén de acuerdo.
- 8. Presentarse a tiempo a sus citas y comunicarse con el consultorio médico al menos veinticuatro (24) horas antes si no puede acudir a una cita y necesita cancelarla.
- Comunicarse primero con su Proveedor de Cuidado Primario cuando ocupe servicios médicos a menos que necesite cuidado de emergencia.
- 10. Seguir las recomendaciones con relación al cuidado preventivo, exámenes anuales, y una vida saludable.

Si tiene preguntas sobre sus derechos y responsabilidades puede llamar al Departamento de Servicios para Miembros al número 1-877-814-1861.